

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL I/PL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité
"ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EVENTOS"
(TIEMPOS ACORTADOS)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del 07 de marzo de 2024, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de Licitación Pública Local LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité, denominada "ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EVENTOS", mismo que se llevó a cabo con RECURSOS DE estatales del ejercicio 2024 de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. -El Instituto Cultural Cabañas por medio de su página web, el 16 de febrero del 2024 publicó la CONVOCATORIA a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El 22 de febrero del 2023 se llevó a cabo una JUNTA ACLARATORIA, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "Aclaraciones".

TERCERO. - El 27 de febrero del 2023 se llevó a cabo la apertura de PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "Presentación y Apertura de Propuestas".

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como DOS licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

No.	Licitantes que entregaron proposición en sobre cerrado
1	Comercializadora Milart S.A. de C.V.
2	Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V.

Registrándose el importe de sus propuestas económicas:

Nombre o Razón social del participante	Progresivos cotizados	Importe total con IVA
Comercializadora Milart S.A. de C.V.	Partida Única	\$149,060.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité

(Handwritten signatures and initials)

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité
"ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EVENTOS"
(TIEMPOS ACORTADOS)

Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V.	Partida Única	\$89,487.94
---	---------------	-------------

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	Comercializadora Milart S.A. de C.V.	Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V.
	Entregó	Entregó
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Presenta	Presenta
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Presenta	Presenta
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Presenta	Presenta
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	Presenta manifiesto y acta constitutiva y constancia de situación fiscal	Presenta manifiesto, acta constitutiva y constancia de situación fiscal
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Presenta	Presenta

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité



DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité
"ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EVENTOS"
(TIEMPOS ACORTADOS)

Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Presenta y no es su voluntad aportar	Presenta y no es su voluntad aportar
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	Presenta	Presenta
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	Presenta en sentido positivo de fecha 20 de febrero 2024	Presenta en sentido positivo de fecha 16 de febrero 2024
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	Presenta	Presenta
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	Presenta en sentido positivo de fecha 20 de febrero 2024	Presenta en sentido positivo de fecha 16 de febrero 2024
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	Presenta	Presenta
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	Presenta	Presenta
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	Presenta	Presenta

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité






DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité
“ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EVENTOS”
(TIEMPOS ACORTADOS)

Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	Presenta	Presenta
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Presenta	Presenta
Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	Presenta	Presenta

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

Anexos	Comercializadora Milart S.A. de C.V.	Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V.
	Entregó	Entregó
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Cumple	Cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Cumple	Cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Cumple	Cumple
Anexo 5 (Acreditación) y	Cumple	Cumple

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité
"ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EVENTOS"
(TIEMPOS ACORTADOS)

documentos que lo acrediten.		
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Cumple	Cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Cumple	Cumple
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	Cumple	Cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	Cumple	Cumple
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	Cumple	Cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	Cumple	Cumple
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	Cumple	Cumple



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité
“ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EVENTOS”
(TIEMPOS ACORTADOS)

Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	Cumple	Cumple
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	Cumple	Cumple
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	Cumple	Cumple
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Cumple	Cumple
Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	Cumple	Cumple

1. Que el participante **Comercializadora Milart S.A. de C.V.**
 Cumple con todos los documentos solicitados en numeral 7 de las bases.
2. Que el participante **Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V.**
 Cumple con todos los documentos solicitados en numeral 7 de las bases.

RESULTADO ADMINISTRATIVO

Derivado del análisis anterior, se concluye que los participantes **Comercializadora Milart S.A. de C.V. y Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V.** CUMPLEN satisfactoriamente en el aspecto administrativo, por lo que obtienen el derecho a participar en el análisis técnico, de acuerdo al análisis del punto administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, realizado por Juan Luis Cortés Rojas, Coordinador de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité
"ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EVENTOS"
(TIEMPOS ACORTADOS)

III y IV, del "Reglamento", fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de **Ana Alejandra Contreras Bustos y Laura Georgina Bordes Müller**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

Comercializadora Milart S.A. de C.V.

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Marca y Modelo ofertados	Comercializadora Milart S.A. de C.V.
1	100	Piezas	Silla de visitante, respaldo y asiento fabricado de 1 solo pieza en polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos ultravioleta y al ambiente salino, con patas de aluminio y regatones para evitar rayar el piso, apilable.	Offiho-MIL-OHV-1 Año	Cumple técnicamente
	50	Piezas	Silla plegable con respaldo y asiento de plástico. Color blanco, diseño ligero, almacenamiento compacto, protección UV, Resistente al Agua.	Ofertel-MIL-VIS-1 Año	Cumple técnicamente


Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V.

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Marca y Modelo ofertados	Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V.
1	100	Piezas	Silla de visitante	Marca Offiho Modelo Ocean OHV-61	Cumple técnicamente

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité



DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité
"ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EVENTOS"
(TIEMPOS ACORTADOS)

			<p>Patas: de aluminio tubular de 1" de diámetro, calibre 16, con terminado natural.</p> <p>Asiento y respaldo: de una sola pieza en polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos ultravioleta (UV) y al ambiente salino.</p> <p>Color: Negro.</p> <p>Peso máximo de resistencia: 100 kgs. Uso comercial ligero.</p> <p>Garantía: 1 año en defectos de fabricación</p>		
50	Piezas	<p>Silla plegable con asiento y respaldo de polietileno de alta densidad y patas delanteras y traseras con tubo redondo de metal en color negro resistente a la corrosión.</p> <p>Color: Blanca, 1 años de garantía.</p>	Marca PDH Modelo 30021	Cumple técnicamente	

RESULTADO TÉCNICO

III. En la etapa técnica acreditaron los participantes **Comercializadora Milart S.A. de C.V. y Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V.** Con ello obtienen el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplen con los documentos y requisitos señalados en las bases, por los motivos expuestos con anterioridad.

ANÁLISIS ECONÓMICO

De la revisión de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes, plasmando el importe de sus propuestas, se desprende lo siguiente:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité



DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité
"ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EVENTOS"
(TIEMPOS ACORTADOS)

Comercializadora Milart S.A. de C.V.

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	100	Piezas	Silla de visitante, respaldo y asiento fabricado de 1 solo pieza en polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos ultravioleta y al ambiente salino, con patas de aluminio y regatones para evitar rayar el piso, apilable.	\$930.00	\$93,000.00
	50	Piezas	Silla plegable con respaldo y asiento de plástico. Color blanco, diseño ligero, almacenamiento compacto, protección UV, Resistente al Agua.	\$710.00	\$35,500.00
				SUBTOTAL	\$128,500.00
				IVA	\$20,560.00
				TOTAL	\$149,060.00

Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V.

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	100	Piezas	Silla de visitante Patas: de aluminio tubular de 1" de diámetro, calibre 16, con terminado natural. Asiento y respaldo: de una sola pieza en	\$560.24	\$56,024.10

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité



DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité
"ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EVENTOS"
(TIEMPOS ACORTADOS)

			polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos ultravioleta (UV) y al ambiente salino. Color: Negro. Peso máximo de resistencia: 100 kgs. Uso comercial ligero. Garantía: 1 año en defectos de fabricación		
	50	Piezas	Silla plegable con asiento y respaldo de polietileno de alta densidad y patas delanteras y traseras con tubo redondo de metal en color negro resistente a la corrosión. Color: Blanca, 1 años de garantía.	\$422.41	\$21,120.68
				SUBTOTAL	\$77,144.78
				IVA	\$12,343.16
				TOTAL	\$89,487.94

PARTIDA	LICITANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO	PRECIO MEDIO DE MERCADO	RESOLUCIÓN SOBRE EL 10% POR ENCIMA O 40% POR DEBAJO DEL PROMEDIO DEL MERCADO
Única	Comercializadora Milart S.A. de C.V.	\$149,060.00	\$108,283.63	No Cumple ya que la propuesta del participante se encuentra 37.65% por encima de la media de los precios por lo que se encuentra fuera del rango que establece el artículo 71 de la Ley.
	Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V.	\$89,487.94		Cumple ya que la propuesta del participante se encuentra 17.35% por debajo de la media de los precios por.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité
"ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EVENTOS"
(TIEMPOS ACORTADOS)**

				lo que se encuentra dentro del rango que establece el artículo 71 de la Ley.
--	--	--	--	--

RESULTADO ECONOMICO

La presente licitación será adjudicada en una sola partida, por lo que se asignará al licitante que cumpla económicamente con el total ofertado.

El precio promedio del estudio de mercado para la partida única es de **\$108,283.63** así mismo el techo presupuestal es de \$127,800.00 por lo que la propuesta económica de **Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V.** resulta viable para ser adjudicada.

Se desecha la propuesta del participante **Comercializadora Milart S.A. de C.V.** ya que su precio es superior al 37.65% de la media de los precios por lo que se encuentra fuera del rango que establece el artículo 71 de la Ley "Los Comités o las unidades centralizadas de compras, según corresponda, procederán a declarar desierta una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado. Esta media se obtendrá sumando los precios que arrojen las cotizaciones obtenidas durante la investigación de mercado, y posteriormente dividiendo el resultado entre el número de dichas cotizaciones. La declaración de partida o licitación desierta producirá el efecto de que no se adquieran los bienes o servicios respectivos dentro de la licitación que corresponda".

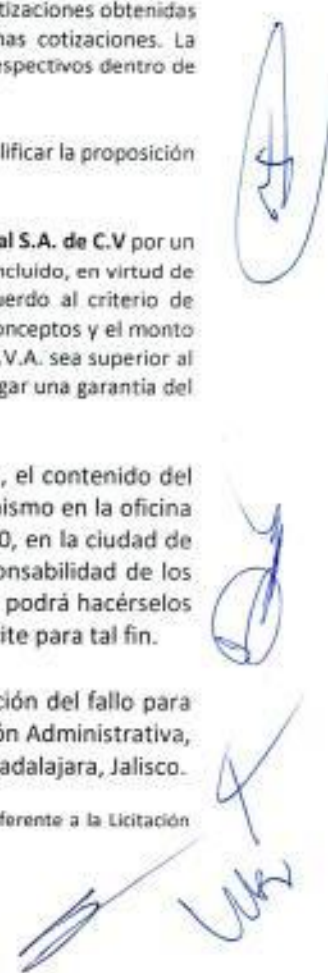
Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

Se adjudica la partida única al participante **Administración de Marketplace y Dropshipping Digital S.A. de C.V** por un monto de **\$89,487.94** (Ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 94/100) IVA incluido, en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en la partida, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, En caso de que el monto total del contrato incluyendo el I.V.A. sea superior al equivalente a cuatro mil unidades de medida y actualización (UMAS) el Proveedor deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

IV.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en la Página Web del Instituto, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección Administrativa, Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VI.- Al licitante se le informa que tiene 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo para proporcionar la documentación que le sea requerida y firmar el contrato, en la oficina de la Dirección Administrativa, ubicada en Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité


**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité
"ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA EVENTOS"
(TIEMPOS ACORTADOS)**

Este dictamen de fallo consta de 12 páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:

Nombre	Cargo	Firma
Denisse González Gazcon	Directora Administrativa	
Juan Luis Cortes Rojas	Coordinador de la comisión Adquisidores	
Laura Georgina Bordes Müller	(Área requirente)	
Ana Alejandra Contreras Bustos	(Área requirente)	
Ricardo Benjamín de Aquino Medina	Contraloría del Estado	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Nombre	Firma
Sinohe Fernando Pelayo Padilla Representante de la Secretaría de la Agricultura	

----- FIN -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervinieron en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/003/2024/SC Sin Concurrencia del Comité